



Plan de Recuperación

Nota de prensa

España se convierte en el primer país de la Unión Europea en solicitar el primer desembolso del Plan de Recuperación

- La Secretaría General de Fondos Europeos, como Autoridad Responsable, ha remitido la solicitud del primer desembolso que asciende a 10.000 millones de euros, que se suman a los 9.036 millones recibidos en verano
- España se convierte así, tras la firma y posterior publicación del documento de las Disposiciones Operativas, en el primer país en solicitar el primer desembolso. Esto demuestra el claro compromiso del Gobierno con la transformación y recuperación económica
- Esta primera solicitud de desembolso se corresponde con el cumplimiento de 52 hitos, entre ellos el Plan de Digitalización de las PYMES 2021-2025, la igualdad retributiva entre mujeres y hombres o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- El procedimiento del desembolso, que se recoge en el artículo 24 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establece que la Comisión Europea dispondrá de un plazo máximo de dos meses para analizar la documentación presentada y realizar el desembolso

12 de noviembre de 2021.- El Gobierno de España ha solicitado formalmente el primer desembolso por un total de 10.000 millones de euros a la Comisión Europea en el contexto de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convirtiéndose así en el primer país de los 27 en realizar esta solicitud, que se sumaría a los 9.036 millones de euros que ya recibió España en forma de prefinanciación.

La solicitud de primer desembolso la ha efectuado la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como Autoridad Responsable del Plan.

A este primer desembolso le precede la firma y entrada en vigor de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (OA, en sus siglas en inglés), que establece la manera en que se organizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera bilateral entre España y la Comisión Europea.

El hecho de que España haya sido uno de los primeros países en presentar su Plan de Recuperación, en aprobar las Disposiciones Operativas y, ahora, en solicitar el primer desembolso, demuestra la firme voluntad del Gobierno con la recuperación económica y social. Refleja también el afán reformista del Ejecutivo, que se sustenta en cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Cumplimiento de 52 hitos

Este primer desembolso de 10.000 millones se corresponde con el cumplimiento de 52 hitos, adscritos al periodo que va desde febrero de 2020 a junio de 2021. Se trata de un conjunto de reformas normativas que contribuirán a reforzar la capacidad transformadora de nuestra economía, entre las que destacan el Plan de Digitalización de las PYMES 2021-2025, el Real Decreto de igualdad retributiva entre mujeres y hombres o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

A partir de ahora la Comisión Europea dispondrá de un plazo de dos meses para realizar el análisis y comprobación de la documentación presentada por el Gobierno de España para efectuar el desembolso, atendiendo al artículo 24 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Un Plan con la máxima calificación de Bruselas

El Plan de Recuperación diseñado por el Gobierno de España recibió la máxima calificación posible por parte de los servicios técnicos de la Comisión Europea en diez de las once variables que analizaron.

Con la aprobación de las Disposiciones Operativas, España cumple con otro requisito más para seguir avanzando en la ejecución del mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa y que supondrá una movilización total de 750.000 millones de euros que ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 para hacerla más ecológica, más digital, más cohesionada y más resiliente. De todo ese volumen de recursos, a España le corresponden 140.000 millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

